



1. Fuentes para completar información sobre los estudios

- Página web de la escuela: www.esapa.org (normativa, convocatorias, plan de estudios, publicaciones, galería de trabajos)
- Redes sociales: Facebook, twitter, Instagram (actualidad de la Escuela, difusión en medios de comunicación)
- Portal educastur: <http://www.educastur.es/estudiantes/enseñanzas-artisticas> (toda la oferta de enseñanzas artísticas en el Principado de Asturias, relación de las enseñanzas de la Escuela con otras enseñanzas, reconocimiento de créditos)

Plan de estudios (referencia normativa a BOPA: Decreto 44/2014 – Conservación y Restauración; Decreto 45/2014 - Diseño)

Nivel de los estudios (MECES 2). LOMCE: artículo único, apartados 44 y 45.

2. Índice de contenidos de esta guía informativa

- Estudios que ofrece la Escuela.
- Titulaciones a las que conducen los estudios.
- Plan de estudios.
- Modelo pedagógico.
- Prácticas en empresas e instituciones.
- Movilidad internacional.
- Acceso a la Escuela.

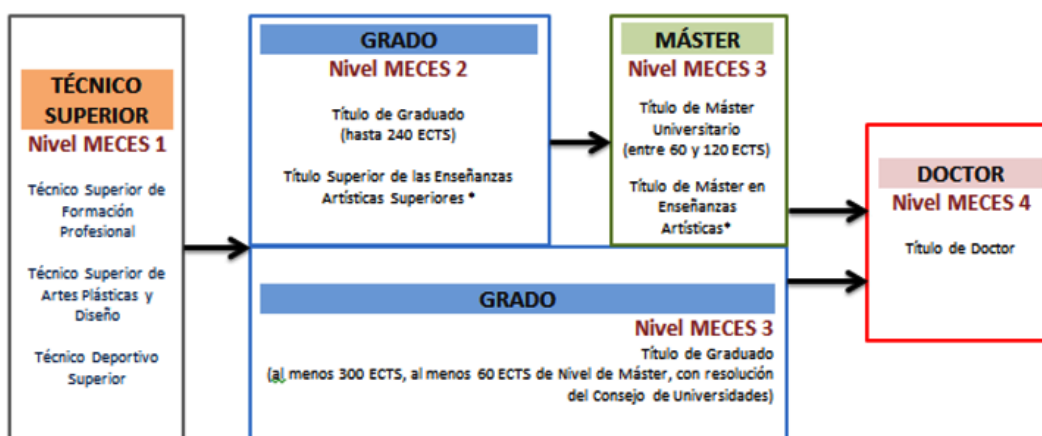


2.1. Estudios que ofrece la Escuela

- La Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias es un centro **público** que ofrece **Estudios Superiores** de grado.
 - Diseño: en las especialidades de Diseño Gráfico y Diseño de Producto
 - Conservación y Restauración de Bienes Culturales: en las especialidades de Documento Gráfico, Escultura y Pintura

2.2. Titulaciones a las que conducen los estudios que se imparten en la Escuela

- Quienes superen los estudios que se imparten en la Escuela obtendrán el **Título Superior de Diseño, en la especialidad que corresponda / Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en la especialidad que corresponda.**
 - Estos títulos quedan incluidos a todos los efectos en el **nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES 2)** y son **equivalentes al título universitario de grado**. Siempre que la normativa aplicable exija estar en posesión del título universitario de grado, se entenderá que cumple este requisito quien esté en posesión de este Título Superior.
 - Esta información está recogida en la LOE, en el texto consolidado tras la publicación de la LOMCE (LOE: artículos 56 y 57; LOMCE: artículo único, apartados 44 y 45).
- Las titulaciones son oficiales y tienen validez académica y profesional en todo el territorio nacional.
- Estas titulaciones permiten la continuación a estudios de máster y doctorado.



* Las Enseñanzas Artísticas Superiores son Enseñanzas no Universitarias dentro del Sistema Educativo español de Enseñanza Superior



2.3. Plan de estudios

- Estas enseñanzas están incluidas en el **Espacio Europeo de Educación Superior** y se organizan en créditos ECTS. A cada curso académico le corresponden 60 créditos ECTS. El volumen total de trabajo de los estudios es de 240 créditos ECTS, repartidos en 4 cursos académicos.

2.4. Modelo pedagógico

- Formación multidisciplinar, basada en la integración de conocimientos artísticos, humanísticos, científicos y técnicos
- Aprendizaje desde la experiencia.
- Atención personalizada: ratios profesor/estudiantes reducida, establecida por normativa: 1/10 en asignaturas de carácter práctico, 1/20 en asignaturas de carácter teórico.

2.5. Prácticas en empresas e instituciones

- Los planes de estudios incluyen prácticas externas curriculares en instituciones y empresas, que tienen como finalidad que el estudiante adquiera competencias vinculadas al ejercicio efectivo de la profesión, integrando al alumnado en el ámbito real del mundo laboral de cada especialidad de estudios.
 - La Escuela cuenta con alrededor de **90 convenios** con empresas e instituciones tanto dentro del Principado de Asturias como a nivel nacional, donde el alumnado puede realizar sus prácticas.
 - Duración de las prácticas
 - Diseño: 150 horas (6 créditos ECTS)
 - Conservación y Restauración: 75 horas (3 créditos ECTS)
- Recientemente, la Consejería de Educación y Cultura ha firmado un convenio con la Fundación Universidad de Oviedo, promovido por la Escuela Superior de Arte, que permite a nuestros titulados la realización de prácticas remuneradas en empresas o instituciones, a través del programa Suma Talento.

2.6. Movilidad Internacional

- Ofrecemos a los estudiantes la posibilidad de realizar un período de estudios y prácticas externas en el extranjero, de hasta 12 meses de duración, a través del programa Erasmus +.
- Además, la Escuela participa en un consorcio formado por 20 centros de enseñanzas artísticas españoles que gestiona, también dentro del programa Erasmus+, movilidades a otros países como Albania, India o Jordania.

2.7. Reconocimiento de créditos

- El alumnado de la Escuela puede solicitar reconocimiento de créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales del Espacio Europeo de Educación Superior, a efectos de la obtención de los títulos a los que conducen los estudios que se imparten en la Escuela.



- En la página web de la Escuela (Titulaciones / Reconocimiento de créditos) se puede encontrar una descripción detallada del procedimiento y de la normativa de aplicación.

2.8. Acceso a la Escuela

El acceso a la Escuela consta de **dos** procesos consecutivos: **Acceso y admisión**

Requisitos de acceso

Podrán acceder a las enseñanzas artísticas superiores quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Superar la prueba específica de acceso.

Aquellos aspirantes que deseen acceder a las enseñanzas artísticas superiores y no estén en posesión del título de Bachiller ni del certificado de superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, deben realizar, previamente a la prueba específica de acceso, una prueba de madurez. Para la inscripción en esta prueba de madurez será requisito ser mayor de 18 años.

- Toda la información sobre la inscripción y desarrollo de la prueba de madurez está en la página web de la Escuela.

Acceso directo

Podrán acceder directamente a las enseñanzas artísticas, sin necesidad de realizar prueba de acceso, quienes estén en posesión del Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño. Se reservan un 25% de los puestos escolares autorizados por la Consejería de Educación.

Aún no se han publicado los datos de puestos escolares para la convocatoria 2022, pero se prevé que coincidan con los de cursos anteriores: 20 por especialidad de Diseño (40 en total) y 20 en conjunto para los estudios de Conservación y Restauración. Esto hace que se reserven 5 plazas para Diseño Gráfico, 5 para Diseño de Producto y 5 para Restauración.

Prueba específica de acceso

Toda la información sobre las pruebas específicas de acceso se encuentra disponible en la página web de la Escuela. Toda la información sobre las pruebas (fechas, materiales necesarios para realizar la prueba) se irá colocando en la página web, por lo que es importante estar pendiente de ella.

Las fechas de inscripción a las pruebas van del **25 de mayo al 8 de junio** (ambos incluidos). La inscripción se realizará en la sede correspondiente (Diseño: Camposagrado; Restauración: Estibadores).

La prueba específica de acceso es diferente para los estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Diseño, y las fechas de celebración, también. Las pruebas darán comienzo el **21 de junio**, pero el **9 de junio** se publicará en la página web el calendario, horario y lugar exacto de cada prueba.



Las pruebas (Diseño / Restauración) no coincidirán en el tiempo, por lo que una misma persona puede presentarse a las dos pruebas de acceso.

Estructura de la prueba específica de acceso

Es conveniente tener clara la estructura de la prueba. No obstante, es aconsejable consultar siempre la convocatoria y la página web del centro.

Conservación y Restauración

La prueba es común para todas las especialidades y consta de 2 partes:

- 1.ª parte. Consistirá en un ejercicio del tipo comentario de texto y tendrá una duración máxima de 90 minutos. A partir de un texto de carácter histórico o de cultura contemporánea, con o sin preguntas de ayuda o guía, la persona aspirante deberá hacer un análisis crítico y valoraciones de carácter personal y, en su caso, aportar soluciones a los problemas que se puedan plantear en el texto.

Se valorarán las competencias de la persona aspirante para la aplicación de los conocimientos, para el análisis y la valoración de hechos y/o ideas y la capacidad de reflexión, de síntesis y de emisión de juicios, así como la claridad y precisión en la expresión escrita.

- 2.ª parte. Consistirá en la realización de tres ejercicios.
 - Ejercicio 2.a: Realización de un trabajo práctico de destreza manual para la que se dispondrá de un máximo de 60 minutos. Se valorará la habilidad manual, la meticulosidad y la pulcritud en la realización del trabajo.
 - Ejercicio 2.b: Realización de una imitación cromática, para la que se dispondrá de un máximo de 60 minutos. Se valorará la correcta utilización de las técnicas empleadas y el grado de comprensión de los valores y las cualidades del color.
 - Ejercicio 2.c: Realización de un dibujo de enfoque mimético utilizando la técnica del claroscuro a partir de un modelo inanimado para la que se dispondrá de un máximo de 90 minutos. En este apartado se valorará la fidelidad en la representación, la calidad del grafismo y la precisión y el acabado del trabajo.

Diseño

La prueba es común para las especialidades de Diseño Gráfico y de Diseño de Producto y constará de dos partes.

- 1.ª parte. Consistirá en un ejercicio del tipo comentario de texto y tendrá una duración máxima de 2 horas. A partir de un texto de carácter histórico o de cultura contemporánea, con o sin preguntas de ayuda o guía, la persona aspirante deberá hacer un análisis crítico y valoraciones de carácter personal y, en su caso, aportar soluciones a los problemas que se puedan plantear en el texto.

Se valorarán las competencias de la persona aspirante para la aplicación de los conocimientos, para el análisis y la valoración de hechos y/o ideas y la capacidad de reflexión, de síntesis y de emisión de juicios, así como la claridad y precisión en la expresión escrita.



Jornadas de Puertas Abiertas 2022

- 2.ª parte. Constará de al menos dos actividades de expresión y creatividad y tendrá una duración máxima de 2 horas. Para cada actividad la persona aspirante aportará soluciones gráficas y/o volumétricas que se ajusten al enunciado planteado por la Comisión de Evaluación. Se valorará la capacidad creativa y expresiva, la destreza y la perfección técnica, la sensibilidad y la intencionalidad estética.

-

Validez de la prueba específica de acceso

La prueba de acceso faculta, únicamente, para matricularse **en el curso académico para el que haya sido convocada**. La superación de esta prueba permitirá **acceder a cualquiera de los centros del Estado donde se cursen estas enseñanzas**, sin perjuicio de la disponibilidad de plazas de los mismos.

Admisión

Superar la prueba de acceso no significa automáticamente ser admitido/a en la Escuela.

Una vez superada la prueba de acceso, es necesario solicitar la admisión a la Escuela. Aún no se ha publicado la Resolución de admisión para este año, pero se espera que se publique a principios de mayo. **Es muy importante estar atento a los plazos y al procedimiento, que se publicará en la página web de la Escuela.**

- Las plazas vacantes en las diversas especialidades se adjudicarán por riguroso orden de calificación final, de mayor a menor, obtenida en las pruebas específicas de acceso. Cuando no existan plazas suficientes, la admisión se realizará por orden de calificación final y en caso de empate aplicando el siguiente orden de prelación:
 - 1.º) Tendrán preferencia en la adjudicación de plazas vacantes quienes hayan superado la prueba de acceso en el propio centro docente.
 - 2.º) Si una vez efectuada la matrícula del alumnado de nuevo ingreso, quedasen plazas disponibles, estas podrán adjudicarse a los solicitantes que hubiesen superado la prueba en otro centro docente.
- En caso de producirse empate, se resolverá mediante la ordenación alfabética de las personas solicitantes, de acuerdo con el resultado del sorteo público y único, previsto en el procedimiento de admisión de alumnado en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias para el año académico 2021/2022.

3. Preguntas frecuentes

3.1. Gastos

¿Cuánto se paga por realizar estos estudios?

- **Matrícula:** Los precios de matrícula los estudios están fijados por los precios públicos del Principado de Asturias. En el año 2018 estos precios serán:



Estudios Superiores de grado en Diseño.

- Precio por crédito en primera matrícula: 8,65 €
- Precio por crédito en segunda matrícula: 10,72 €
- Precio por crédito en tercera y sucesivas matrículas: 12,89 €
- Precio total matrícula 60 créditos: 539,10 €

A esto hay que añadir, para los alumnos de primer curso o primera matrícula en el centro, una tasa por apertura de expediente de 26,38 €. Y, en todos los casos, anualmente otra tasa de Servicios Generales de 10,10 €.

Estudios Superiores de grado en Conservación y Restauración.

- Precio por crédito (primera matrícula): 12,56 €
- Precio por crédito segunda matrícula : 15,66€
- Precio total matrícula 60 créditos: **763,70 euros**
- El primer curso es necesario añadir 26,38 euros por apertura de expediente

Igualmente, los alumnos con una discapacidad superior al 33% tienen una bonificación del 100% en todos los precios y tasas; y los alumnos que sean familia numerosa general, un 50%, y familia numerosa especial, del 100%.

Como último dato, comentar que, en el momento de la matrícula, si hacen constar que van a solicitar beca, no deben pagar nada excepto apertura de expediente (si procede) y Servicios Generales hasta el momento de resolución de la beca. E, igualmente, si no solicitan la beca, pueden optar por pagar todo de una vez o en dos plazos (la fecha tope para hacer el abono del segundo plazo suele ser el 31 de enero).

Igualmente, los alumnos con una discapacidad superior al 33% tienen una bonificación del 100% en todos los precios y tasas; y los alumnos que sean familia numerosa general, un 50%, y familia numerosa especial, del 100%.

Como último dato, comentar que, en el momento de la matrícula, si hacen constar que van a solicitar beca, no deben pagar nada excepto apertura de expediente (si procede) y Servicios Generales hasta el momento de resolución de la beca. E, igualmente, si no solicitan la beca, pueden optar por pagar todo de una vez o en dos plazos (la fecha tope para hacer el abono del segundo plazo suele ser el 31 de enero).

- **Becas:** Los alumnos pueden acceder a las becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (becas para estudios postobligatorios), que pueden suponer la exención del pago de determinados servicios y/o la concesión de una cuantía adicional.
- **Material:** Debe tenerse en cuenta que estos estudios suponen, aparte del pago de las tasas de matrícula, una serie de gastos que no son asumidos por el centro. Entre ellos, se puede mencionar:
 - Disponibilidad de un ordenador personal, con el software necesario para la realización de los trabajos académicos que se propongan en las distintas asignaturas.
 - Realización de impresiones y fotocopias.
 - Material para técnicas artísticas, maquetas y prototipos.
 - Desplazamientos para la realización de actividades lectivas externas.



¿Qué precio tiene realizar las pruebas de acceso?

- Inscripción: 44,41 euros
- Es necesario tener en cuenta que el aspirante debe aportar su propio material para la realización de la prueba (fundamentalmente material de dibujo: papeles, cartulinas, lápices, pinturas, rotuladores, reglas ...)

3.2. Acceso

¿Es necesario haber hecho un bachillerato de artes para acceder a la Escuela?

- No, se puede acceder a la Escuela desde cualquier modalidad de Bachillerato.

¿Tienen ventaja los alumnos de bachillerato de artes en la prueba de acceso?

- No, la prueba es común para todos los aspirantes. La prueba está diseñada para valorar la madurez, los conocimientos y las aptitudes para cursar con aprovechamiento dichas enseñanzas.

¿Cómo han sido las pruebas específicas de acceso de años anteriores?

- Hay modelos de las pruebas en la página web de la Escuela (Apartado Titulaciones / Acceso)
- No obstante, las pruebas varían de año en año. La definición genérica de las pruebas se encuentra en la Resolución de la convocatoria, documento que se publica en el BOPA.

¿Es necesario hacer la EBAU para acceder a estos estudios?

- No, la EBAU (Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad) es una prueba que organiza la Universidad de Oviedo y la administración educativa del Principado de Asturias y no tiene nada que ver con la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores que imparte la Escuela.

¿Se tiene en cuenta la nota del bachillerato para acceder a la Escuela?

- No, la única nota que se utiliza para baremar a los aspirantes a acceder a la Escuela es la de la prueba específica de acceso.

3.3. Salidas profesionales

Esta es una lista no exhaustiva que se puede completar a partir del conocimiento de cada uno, acerca de las salidas profesionales de estos estudios.

Diseño Gráfico

- Diseñador gráfico en estudios de diseño, agencias de publicidad, editoriales, prensa, empresas audiovisuales o en departamentos de diseño de empresas de otros sectores. Se encargará de diseñar, dirigir, gestionar proyectos de comunicación gráfica y proyectos creativos multidisciplinares.
- Ámbitos donde desarrolla su actividad: identidad corporativa y visual, diseño editorial, producción gráfica, diseño de envases y embalajes, dirección de arte en publicidad, diseño audiovisual, diseño multimedia, diseño de interacción, diseño web, gráfica aplicada al espacio, investigación y docencia.



Diseño de producto

- Diseñador de producto en estudios de diseño o en departamentos de diseño industrial en empresas de diversos sectores.
- El proceso de proyecto desde la definición de requisitos hasta el control de la producción resulta muy complejo para ser abordado por un único profesional y normalmente el diseñador industrial se especializa dedicándose bien a la parte más conceptual del diseño (creatividad, diseño conceptual...), o bien a la parte más técnica y cercana a la producción (desarrollo de propuestas, ensayos, prototipos, catálogo técnico...).
- Ámbitos donde desarrolla su actividad: diseño de mobiliario interior y elementos urbanos, iluminación, automoción, herramientas y accesorios, juguete, electrónica, nuevas tecnologías, equipamiento (ocio, industrial), envases y embalajes.

Conservación y Restauración

- Empleo en instituciones custodias de nuestro patrimonio: museos, fundaciones públicas y privadas, archivos y bibliotecas, centros de cultura, administraciones públicas no relacionadas con la cultura pero con importantes fondos artísticos y bibliográficos, etc....
- Contrataciones en empresas de Conservación y Restauración de bienes muebles e inmuebles, constructoras y empresas de rehabilitación de edificios.
- Ejercicio libre de la profesión, creando su propia empresa de conservación y restauración para atender a la demanda privada y concursar a proyectos públicos y privados de las administraciones públicas.
- Trabajar en el mundo de la enseñanza general reglada o no y especializada.
- Participar como perito y asesor en el mundo del mercado del arte, de las subastas, galerías de arte.
- Desarrollo de investigación, catalogación e inventariado de patrimonio cultural.
- Actividades en museos relacionadas con la conservación preventiva, el transporte, manipulación o montaje de exposiciones.
- Gestión del patrimonio y tratamiento de la documentación e información en empresas, museos, archivos y bibliotecas.